IV. Administración Local

Blanca

1222 Licitación del contrato de suministro e instalación de equipos de alumbrado público para la mejora lumínica y eficiencia energética en el municipio de Blanca.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Blanca.

Órgano de contratación: Pleno (Delegación en JGL: acuerdo de clasificación ofertas y requerimiento de documentación al licitador más ventajoso)

Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.

Número de expediente: 1/2017

d) Aprobación Expt: Pleno 9/2/2017

2. - Objeto del contrato:

Tipo: Suministro con instalación

Descripción: Suministro e instalación de equipos de alumbrado público para la mejora lumínica y eficiencia energética en el municipio de Blanca"

Plazo: 6 meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Normal

b) Procedimiento: Abierto. Sujeto a Regulación armonizada

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

d) Criterios de adjudicación: Varios Cláusula 2.6, y apartado R del Cuadro del PCAP, y Anexo II del PPT

Criterios sujetos a un juicio de valor- 30 puntos (Mejoras)

Criterios sujetos a fórmulas - 70 puntos (Mejoras 60 puntos, y 10 puntos incremento plazo de garantía material)

4. - Precio: 587.040,44 euros más 123.278,49 € de IVA (710.318,93 euros)

5.- Garantías Provisional: No se exige.

6 - Obtención de documentación e información:

a) Oficina: Secretaria general del Ayuntamiento.

b) Domicilio: C/ Anguillara Sabazia, 7. Telf. 968775001. Fax: 968778661

c) Perfil del contratante: blanca.sedelectronica.es

d) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

e) Email: conchi.molina@aytoblanca.es

7. - Requisitos del contratista:

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incursos en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Servicios Públicos.

8.- Clasificación y Solvencia:

a) Clasificación: No se exige

b) Solvencia económica y técnica: Apartado 2.6 y apartado G del Cuadro anexo al PCAP

9. - Presentación de proposiciones:

a) Plazo: Las proposiciones se presentaran, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de cincuenta y dos (52) días naturales, que comenzaran a contarse al día siguiente del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (10/2/2017)

b) Fecha de publicación DOUE: 15/2/2017

c) Plazo máximo para presentar proposiciones: 3/4/2017

d) Documentación: La determinada en el PCAP, Cláusula 11

e) Lugar: Secretaria General del Ayuntamiento C/ Anguillara Sabazia 7 Blanca 30540.

11.- Apertura de las proposiciones. Cláusula 2.8 Sobre nº 1: Primer martes o jueves posterior al fin del plazo.

12.- Gastos: El licitador está obligado al pago de los anuncios de licitación/ adjudicación por importe máximo 1500 €, y formalización del contrato.

Blanca, 15 de febrero de 2017.—La Alcaldesa, Ester Hortelano Ortega.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474